



## **Mastercard ScotiaTravel Clásica** **Programa de Tarjetas de Crédito**

### ***Guía de Beneficios***

Información importante. Por favor, léala y guárdela.

Esta Guía de Beneficios contiene información detallada acerca de los amplios servicios de viaje, seguro y asistencia a los que usted puede acceder como tarjetahabiente preferencial. Estos beneficios y servicios están disponibles para los tarjetahabientes elegibles de ScotiaTravel Standard Crédito Scotiabank Travel vigentes desde el 1 de Agosto, 2017. A menos que se informó en su introducción, los beneficios bajo enumerados se aplican para tarjetas Mastercard ScotiaTravel Standard Crédito Scotiabank Travel. Esta Guía reemplaza a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente.

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

Para presentar una reclamación o para obtener más información sobre cualquiera de estos servicios, llame al 1-800-MC-ASSIST o comuníquese a la línea gratuita Mastercard Global Service™ específica para su país, o llame al número de cobro revertido en los Estados Unidos al 1-636-722 -7111

“tarjeta” se refiere a una tarjeta Mastercard®

“tarjetahabiente”, “usted”, y “su” se refieren a un tarjetahabiente MaterCard Santander Select Mujer, que tiene una cuenta de MaterCard Standard Debit elegible y cuyo nombre está grabado en alto relieve en la superficie de la tarjeta Mastercard elegible.

**Guía de Beneficios Mastercard**  
Beneficios que lo acompañan siempre.



## Tabla de Contenido

|   |    |
|---|----|
| MasterSeguro de Viajes .....                    | 3  |
| Protección de Compras en línea.....             | 9  |
| Servicio de Asistencia de Viajes.....           | 14 |
| Protección De Equipaje.....                     | 15 |
| Garantía Extendida.....                         | 22 |
| Mastercard Global Service.....                  | 26 |
| Disposiciones Generales y Avisos Legales: ..... | 28 |

---

Las siguientes secciones de esta Guía de Beneficios (Páginas 3 a 39) brindan información detallada acerca de la amplia cobertura de seguro y/o servicios de asistencia a los que usted tiene derecho en su calidad de titular privilegiado de una tarjeta. Se ruega tener en cuenta que cada sección puede contener Términos y Definiciones específicos que usted deberá revisar. Todas las descripciones de cobertura de seguro y asistencia de viaje están también sujetas a la sección Términos y Definiciones Generales de la Página 28 a la 29.



## MasterSeguro de Viajes

Los Tarjetahabientes de Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, su Cónyuge/Pareja de Hecho e Hijos Dependientes pueden beneficiarse de la exhaustiva cobertura de seguro de accidente en viajes a través de MasterSeguro de Viajes™.

Quiénes Tienen Cobertura:

Los Tarjetahabientes de Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, su Cónyuge/Pareja de Hecho, e Hijos Dependientes, ya sea viajando juntos o separados.

Para Obtener Cobertura:

Esta cobertura se proporciona automáticamente cuando el costo total de la tarifa de pasajero del Medio de Transporte Común haya sido cargado a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank y/o haya sido adquirido con los puntos ganados por un Programa de Recompensas elegible relacionado con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard (es decir, puntos de millaje por viajes). Para que una Persona Asegurada sea elegible para la cobertura, deberá pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otro cargo requerido con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard y/o con sus Puntos de Recompensas asociado a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard.

En el caso de Hijos Dependientes, que sean considerados Infantes por la Compañía del Medio de Transporte Común, el boleto de viaje o tarifa de pasajero del Infante puede estar incluido en el boleto de viaje o tarifa de pasajero del Tarjetahabiente o Cónyuge/Pareja de Hecho.

El tipo de cobertura que usted recibe:

MasterSeguro de Viajes proporciona la cobertura de Seguro de Accidente en Viaje en un Medio de Transporte Común por Muerte Accidental, Desmembramiento (incluye la pérdida de la vista, el habla y la audición) o Parálisis mientras viaje en un Medio de Transporte Común si los boletos son comprados en su totalidad con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank o a través de un Programa de Recompensa asociado a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard.

El Beneficio Principal máximo suministrado por Viajes Cubiertos en un Medio de Transporte Común es de hasta USD† 75000 por Persona Asegurada.

Para Hijo(s) Dependiente(s) en caso de ser elegibles, el Beneficio Principal pagadero está sujeto a las normas y regulaciones aplicables en el país de origen de la Persona Asegurada y el Territorio Emisor.

El viaje comienza cuando la Persona Asegurada aborda un Medio de Transporte Común con el propósito de continuar tal viaje hasta el momento en que la Persona Asegurada descienda (desembarque) del Medio de Transporte Común.

Cuáles son los Beneficios - Accidente de Viaje en Transporte Común:

La Cobertura se proporciona en caso de Muerte Accidental, Parálisis y Desmembramiento(s) incluyendo pérdida de la visión, el habla, la audición, mientras viaja como pasajero dentro o abordando o descendiendo de un Medio de Transporte Común.

El Beneficio Principal máximo suministrado es de USD† 75,000 por Persona Asegurada.

Para Hijo(s) Dependiente(s) en caso de ser elegibles, el Beneficio Principal pagadero está sujeto a las normas y regulaciones aplicables en el país de origen de la Persona Asegurada y el Territorio Emisor.

En el caso de ocurrir una Muerte Accidental durante un Viaje Cubierto, usted y los miembros elegibles de su familia pueden recibir el monto máximo del Beneficio Principal. Por una pérdida cubierta con Accidente de Viaje en Medio de Transporte Común solamente, los beneficios se proporcionan como un porcentaje del monto máximo del Beneficio Principal según la siguiente Lista de Pérdidas:



Lista de Pérdidas:

| Por la Pérdida de:                    | Porcentaje del Beneficio Principal: |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Vida                                  | 100%                                |
| Dos Miembros                          | 100%                                |
| Un Miembro                            | 50%                                 |
| Dedo Pulgar e Índice de la Misma Mano | 50%                                 |
| Tetraplejía                           | 100%                                |
| Paraplejía                            | 75%                                 |
| Hemiplejía                            | 50%                                 |
| Monoplejía                            | 25%                                 |

Limitaciones/Condiciones de la Cobertura:

Una Pérdida cubierta debe ocurrir dentro de los 365 días de la fecha del Accidente.

En el caso de que usted sufriera Pérdidas múltiples debido al mismo Accidente, sólo se realizará un (1) pago, se pagará el importe más alto.

La cobertura se extiende a Exposición y Desaparición.

No se excluyen las Pérdidas causadas por o como consecuencia de Actos de Terrorismo (definidos en el presente documento).

Los Beneficios no aplicarán mientras la Persona Asegurada esté dentro o sobre o abordando o descendiendo desde cualquier avión civil que no tenga un Certificado de Navegabilidad Aérea vigente y válido.

Lo que NO está cubierto por MasterSeguro de Viajes (Exclusiones):

MasterSeguro de Viajes no cubre ninguna pérdida, fatal o no, causada por o como consecuencia de:

suicidio, intento de suicidio o Lesión intencionalmente autoinfligida, lo mismo si se está en su sano juicio que demente;

una pérdida causada directa o indirectamente, en parte o en su totalidad, por un tratamiento médico o quirúrgico, excepto si fuera necesario exclusivamente como resultado de una Lesión;

la participación en cualquier deporte de equipo profesional, semiprofesional o interescolar;

encontrarse bajo la influencia de drogas, alcohol u otras sustancias tóxicas mientras conduce un vehículo, a menos que hayan sido recetados por un Médico y se hayan ingerido según lo recetado;

participación en un delito real;

la participación en paracaidismo de caída libre/paracaidismo, vuelo con ala delta, salto con cuerda elástica, alpinismo (no incluye senderismo recreativo normal o actividad similar), espeleología o la participación en concursos de velocidad utilizando un vehículo motorizado;

guerra, guerra civil, invasión, insurrección, revolución, uso del poder militar o usurpación de gobierno o poder militar;

la participación en el servicio militar, naval o fuerza aérea de cualquier país;

operar o aprender a operar cualquier aeronave, o realizar tareas como miembro de la tripulación de cualquier aeronave;

el uso, liberación o escape de materiales nucleares que tenga como resultado, directa o indirectamente, una reacción o radiación nuclear o una contaminación radiactiva; o la dispersión, liberación o aplicación de materiales biológicos o químicos patógenos o venenosos;

AIG (La Compañía) y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a AIG (La Compañía) y / o



Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Definiciones - MasterSeguro de Viajes

Accidente: se refiere a un suceso físico súbito, imprevisible, incontrolable e inesperado que le ocurra a la Persona Asegurada causado por medios externos, violentos y visibles durante el Viaje Cubierto.

AIG (La Compañía): significa la Compañía que suscribe la Cobertura de Seguro.

Al día: significa una Cuenta que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

Beneficio Principal: significa el monto máximo pagadero por pérdida de Vida accidental, pérdida de dos (2) o más Miembros o Tetraplejía.

Certificado de Navegabilidad Aérea: significa el Certificado de Navegabilidad Aérea estándar emitido por la agencia de aviación o por la autoridad de gobierno que tenga jurisdicción sobre la aviación civil en el país de su registro.

Compañero de Viaje: Significa la persona que viaja con el Tarjetahabiente elegible en el mismo horario de viaje.

Cónyuge: significa el esposo o la esposa o la pareja de hecho del Tarjetahabiente, según lo legislado o regulado por las leyes locales, y que vive en la misma residencia que el Tarjetahabiente en el País de Residencia del Tarjetahabiente.

Cuenta: significa el uso Internacional de una cuenta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento de:

La compra de los boletos del Medio de Transporte Común, para la cobertura de Master Seguro de Viajes

Dependientes: significa el/la Cónyuge del Tarjetahabiente o Parejas de Hecho e Hijos Dependientes

Desaparición: significa que la Compañía de Seguros pagará el beneficio por la pérdida de vida si no se logra localizar el cuerpo de una Persona Asegurada tras un evento conocido dentro de un (1) año o según lo determinen las reglamentaciones de tiempo locales y/o los anuncios del gobierno en cada país.

Desmembramiento: (incluyendo pérdida de la vista, el habla, la audición o parálisis): La Compañía pagará un porcentaje de la suma máxima asegurada si una lesión al asegurado, resulta en una de las pérdidas que se muestra en la tabla de Pérdidas. La pérdida debe ocurrir dentro de los 365 días siguientes a la fecha del accidente que causó la lesión. En el caso de que una persona asegurada sufra más de una pérdida (Parálisis o pérdida de miembros) como consecuencia de cualquier accidente, sólo se pagará el monto más alto de los beneficios.

Emisor: significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por Mastercard para operar un programa de tarjetas Mastercard en el Territorio de emisión de la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

Enfermedad: significa dolencia o enfermedad de cualquier tipo contraída y/o que haya comenzado durante un Viaje Cubierto.

Exposición: a efectos del beneficio de Muerte Accidental y Desmembramiento, una pérdida que resulte de la exposición inevitable a los elementos de una Persona Asegurada debido a un Accidente será pagadera como si fuese el resultado de una Lesión. La pérdida debe ocurrir dentro de los 365 días a partir de la fecha del Accidente, causante de la Lesión.

Extremidad: significa un brazo entero o una pierna entera.

Hijo(s) Dependiente(s): significa hijos dependientes nombrados, incluyendo hijos adoptivos, e hijastros, del tarjetahabiente, comprendidos entre recién nacidos y los 18 años de edad, o 25 años si asisten como estudiantes a tiempo completo a una institución acreditada de enseñanza superior, que sean solteros y que residan permanentemente junto al Tarjetahabiente, y reciban la mayoría de su manutención y sustento de parte de la Persona Asegurada.



Los niños que son totalmente dependientes de la(s) Persona(s) Asegurada(s) para el apoyo y mantenimiento debido a una incapacidad física o mental permanente, se considerarán dependientes de la(s) Persona(s) Asegurada(s), si la(s) Persona(s) Asegurada(s) tiene derecho a beneficios.

Para verificar la elegibilidad de un Hijo(s) Dependiente(s) a cargo con discapacidad física o mental, el Tarjetahabiente podrá ser requerido a presentar registros médicos relacionados al hijo(s) a cargo con discapacidad física o mental.

Hospital: significa un lugar que (a) tiene una licencia válida (si requerida por ley); (b) opera principalmente para el cuidado y tratamiento de personas Enfermas o lesionadas; (c) tiene un personal de uno o más Doctores disponibles a toda hora; (d) proporciona servicio de cuidado las 24 horas y tiene al menos un enfermero profesional registrado de turno a toda hora; (e) ha acondicionado instalaciones quirúrgicas y para diagnósticos, ya sea en los predios o en instalaciones disponibles para el Hospital o en base pre-acordada; y (f) no es, excepto incidentalmente, una clínica, residencia de ancianos, casa de reposo, o casa de convalecencia para ancianos o una instalación que funciona como un centro para el tratamiento de drogas y/o alcohol.

Infantes: mientras viaje en una Compañía de Transporte Común un infante es un menor usualmente bajo los dos (2) años de edad que pueda ser identificado como un dependiente cubierto mientras viaja con el tarjetahabiente asegurado (por ejemplo, en el pase de abordaje del asegurado o cubierto bajo la boleta de viaje del asegurado). Fíjese que la edad puede variar de una Compañía de Transporte a otra (por ejemplo, de una línea aérea a otra).

Mastercard: significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

Médico: significa un doctor en medicina o un doctor en osteopatía con licencia legal para practicar, prestar servicios médicos o realizar cirugías de acuerdo con las leyes del país donde se practican dichos servicios profesionales; sin embargo, esta definición no incluye a los quiroprácticos, fisioterapeutas, homeópatas y naturópatas.

Medio de Transporte Común: se refiere a cualquier transportador por tierra, agua o aire operado bajo una licencia válida y al día para el transporte de pasajeros por contrato para el cual se ha obtenido un boleto.

Miembro: se define como una mano, un pie, la vista de un ojo, el habla o la capacidad auditiva en ambos oídos.

Muerte Accidental: significa la muerte debida a una lesión no intencional, violenta y externa. La Compañía pagará el máximo Beneficio Principal aplicable, si la lesión causada al asegurado resulta en la pérdida de la vida. La pérdida debe ocurrir dentro de los 365 días siguientes a la fecha del accidente o incidente causante de tales lesiones.

País de Residencia: significa el país donde una Persona Asegurada tiene su hogar fijo, real y permanente, así como su establecimiento principal, y al cual tiene intenciones de regresar el cual debe ser el mismo Territorio de Emisión de la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

Parálisis: significa la pérdida total e irreversible de movimiento de las extremidades provocada por un Accidente cubierto y determinada como permanente por un Médico Licenciado. La parálisis incluye la Tetraplejía (la parálisis completa e irreversible de ambas extremidades superiores e inferiores), o la Paraplejía (la parálisis completa e irreversible de ambas extremidades inferiores), y/o la Hemiplejía (la parálisis completa e irreversible de una extremidad superior y una inferior del mismo lado del cuerpo), y/o la Monoplejía (la parálisis completa e irreversible de una sola extremidad).

“Pareja de Hecho” significa una pareja del mismo sexo o de sexo opuesto, que ha cumplido con todos los siguientes requisitos durante al menos 12 meses: (1) permanece junto con la Persona Asegurada en la residencia principal del Tarjetahabiente; (2) comparte los activos financieros y



las obligaciones con el Tarjetahabiente; (3) no tiene relación por lazos de sangre con el Tarjetahabiente a un grado de cercanía que prohibiese un matrimonio legal; (4) es al menos mayor de edad en el estado en el que residen; y (5) ni el Tarjetahabiente o Pareja de Hecho está casado(a) con ninguna otra persona, ni tiene otra Pareja de Hecho.

**Pérdida:** significa para (a) las manos o los pies, la mutilación completa o por encima de las articulaciones de la muñeca o del tobillo; (b) los ojos, significa la pérdida total e irrecuperable de la vista; (c) los dedos pulgar e índice, significa el desmembramiento total a la altura o por encima de la articulación que une al dedo con la palma de la mano; (d) el habla o la audición, significa la pérdida total e irrecuperable del habla o de la audición en ambos oídos; (e) Parálisis.

**Persona(s) Asegurada(s):** se refiere a un Tarjetahabiente Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura" de cada programa en esta guía.

**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard

**Puntos o Programa de Recompensa:** significa un programa desarrollado/ofrecido por Mastercard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc.) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc.) en una tarjeta Mastercard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico" asociadas con Mastercard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc.). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico", o no están asociados con Mastercard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, el/ella debe pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta Mastercard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su tarjeta Mastercard.

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

**Territorio Emisor:** significa la Región de América Latina y el Caribe donde los productos se registraron y / o su registro está en proceso pero el regulador ha aprobado el beneficio para la venta,, que incluye pero no está limitada a: Anguilla, Antigua y Barbuda , Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia, Islas Caimanes, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana Francesa, Granada, Islas Granadinas , Guadalupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, México, Montserrat, Antillas Holandesas, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Cristóbal y Nieves, Santa. Lucía, San Vicente, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de Estados Unidos, Uruguay y Venezuela

**Viaje Cubierto:** se refiere a un viaje donde (a) la tarifa completa de la Persona Asegurada haya sido cargado a una Cuenta elegible o (b) comprado con una tarjeta elegible que recibió puntos por millas, y otros descuentos similares por viajes de programas de recompensas emitida por Mastercard o un Emisor Internacional de Mastercard, o (c) ambos puntos (a) y (b) de esta definición y por una Persona Asegurada en nombre de otra Persona Asegurada. Además, si la definición previa ha sido cumplida y un cambio en la tarifa aérea y/o cambio de vuelo y/o una mejora de clase ocurre, que haya sido hecha con otras formas de pagos o Programa de Recompensas, también será considerado un Viaje Cubierto; no obstante el monto máximo de beneficio asegurado se basará en la clase elegible de la compra de la tarifa original del pasajero y este será solamente el monto de beneficio aplicable.

Se considerará que tal Viaje Cubierto ha comenzado cuando la persona asegurada inicie el viaje, una vez el Medio de Transporte Común esté programado para partir y continua hasta el momento en que la Persona Asegurada finalice el viaje, o hasta el alcance máximo de la cobertura.



**Renuncia de Responsabilidad:** La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

#### **Cómo Presentar una Reclamación**

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);

Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados

Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

Tenga en cuenta que a veces se podrá solicitar información adicional a fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

#### **Masterseguro De Viajes**

**Período de Notificación de la Reclamación:** Dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de la pérdida.

**Período de Presentación:** A más tardar ciento ochenta (180) días después de la fecha de Notificación de la Reclamación.

#### **Información Requerida (prueba de pérdida):**

Documentación detallando la naturaleza de la lesión o muerte con desglose de los gastos, incluyendo copias certificadas de: informes de evidencia médica, declaraciones del médico que atiende el caso, informes forenses, certificado de defunción y documentación relacionada;

Verificación de la transacción confirmando que la tarifa de pasajero para el Viaje Cubierto fue cargada en su totalidad a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, incluyendo copias del o los pasajes y recibos de la Empresa de Transporte Común;

El estado de cuenta del Tarjetahabiente mostrando que es elegible de acuerdo a la definición de "Cuenta" en la sección de Términos Clave y Definición (Generales)

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamación.

---

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)

Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)

Fax: 1-216-617-2910

Correo ordinario: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.

PO Box 89405

Cleveland, OH, 44101-6405

#### **Pago de Reclamaciones:**

Donde lo permita la ley, el Beneficio por pérdida de vida es pagadero al beneficiario designado por la Persona Asegurada. Si no hubiera tal persona designada, el pago de la reclamación se hará al primer beneficiario que sobreviva a la Persona Asegurada, de la siguiente manera:



Cónyuge o Pareja de Hecho;  
Hijos, en partes iguales;  
Padres, en partes iguales;  
Hermanos y hermanas, en partes iguales; o  
Albacea o administrador.

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los demás beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

† Cada límite de beneficio de seguro que se describe en esta Guía está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago de la reclamación.

#### INFORMACIÓN DE CUENTA Y FACTURACIÓN

Importante: Comuníquese directamente con la institución financiera que emitió su tarjeta en caso de tener preguntas relacionadas con su cuenta como, por ejemplo, saldo de la cuenta, línea de crédito, consultas sobre facturación (incluyendo las tasas de cambio de las transacciones), disputas con comercios o información acerca de servicios adicionales no descritos en esta Guía. El número de teléfono de su institución financiera debe estar disponible en su estado de cuenta de facturación mensual.

## Protección de Compras en línea

Como Tarjetahabiente de Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank usted puede comprar confiado, sabiendo que la mayoría de las compras que haga con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank pueden estar protegidas en caso de hurto o daño Accidental durante los primeros cuarenta y cinco (45) días posteriores a la fecha de compra (indicada en el recibo de la tienda).

Quiénes Tienen Cobertura:

Tarjetahabientes Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

Para Obtener Cobertura:

Use tu tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank para la compra completa de un nuevo artículo.

Por favor, asegúrese de mantener sus recibos en un lugar seguro.

El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

Las Compras Cubiertas hechas en su totalidad con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank están cubiertas si su artículo sufre Daños accidentales o Robo durante cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de compra (como se indica en el recibo de la tienda).

El monto del beneficio máximo es de hasta USD† \$100 por incidente, sujeto a un máximo de USD† \$200 por Cuenta por un periodo de doce (12) meses.

Las Compras Cubiertas dadas como obsequios están incluidas.

La Compra Original no tiene que estar registrada.

Las compras en línea están cubiertas.

Cobertura para No – entrega y/o entrega incompleta de la compra cubierta y cargos de courier que sean adquiridos en internet en el Territorio Emisor:

-Las Compras Cubiertas están aseguradas en caso de No – entrega si las compras cubiertas no han sido entregadas en los primeros 30 días desde la fecha de compra, a menos que se indique lo contrario por el vendedor, la fecha y el vendedor no le han reembolsado en su Mastercard® ScotiaTravel Standard tarjeta del Scotiabank, en exceso de los otros seguros aplicables.



Cobertura para el mal funcionamiento debido al daño a las compras cubiertas entregadas:

-La entrega de Compras Cubiertas adquiridas en internet en el Territorio Emisor se encuentran aseguradas en caso de mal funcionamiento, las cuales no funcionen de acuerdo a su diseño y propósito establecido por el fabricante como resultado de un daño físico durante la entrega, si el vendedor o Courier no han reembolsado en su Mastercard® ScotiaTravel Standard tarjeta del Scotiabank, en exceso de los otros seguros aplicables.

#### Condiciones/Limitaciones de la Cobertura

Las Compras con Cobertura que forman parte de un par o conjunto estarán limitadas al costo de reparación o reemplazo del artículo específico robado o accidentalmente dañado.

En caso de una reclamación, se debe dar aviso a la Compañía de Seguros dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha en que el problema fue descubierto. La falta de notificación dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de ocurrido el incidente puede provocar que la reclamación sea denegada (favor, remitirse a la sección "Cómo Presentar una Reclamación").

Para reclamaciones por Hurto, el Tarjetahabiente debe proveer un informe oficial de la policía en relación con el incidente, dentro del margen de tiempo requerido.

Para No- entrega y/o entrega incompleta,

La dirección de entrega para la compra cubierta debe ser su dirección postal en el Territorio Emisor como registra en la cuenta del Emisor.

El número de guía de embarque debe ser asignado y provisto por el vendedor de la Compra Cubierta o designado por la compañía transportadora.

El Tarjetahabiente debe tomar todas las acciones razonables necesarias a tiempo en contra del vendedor para el envío del reemplazo de la compra cubierta o el reembolso del monto de la compra al Tarjetahabiente.

El Tarjetahabiente debe informar al vendedor por escrito la No – entrega de la Compra Cubierta y el reemplazo solicitado de las Compras Cubiertas o el reembolso completo si las Compras Cubiertas no han sido entregadas.

En el evento que una reclamación por No – entrega es pagada al Tarjetahabiente, y la Compra Cubierta original eventualmente sea recibida, el Tarjetahabiente debe regresar cualquier indemnización recibida por la Compañía.

En el evento que se presente un reclamo debido a un daño en la entrega de la Compra Cubierta, el Tarjetahabiente deberá notificar al vendedor de la Compra Cubierta y la Compañía dentro de las 48 horas después de la entrega.

El Tarjetahabiente cooperará con la Compañía y nos ayudará a cumplir con cualquier requisito legal que él o nosotros pudiéramos tener en relación con la reclamación.

Queda a discreción de la Compañía de Seguros decidir si el artículo será reparado o reemplazado, o si se le reembolsa el precio de compra original; menos cualquier reembolso, descuento, puntos de recompensas o beneficios recibidos de otros coberturas proporcionadas.

Los beneficios no excederán ese monto real cargado a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank o el beneficio máximo.

El Tarjetahabiente deberá tomar todas las medidas razonables para proteger, guardar y/o recuperar la propiedad.

Ninguna persona o entidad que no sea el(los) Tarjetahabiente(s) tendrá(n) ningún derecho legal o equitativo, recurso o reclamación por concepto de los ingresos y/o daños del seguro bajo esta cobertura o que surjan de la misma.

Su Cuenta debe estar al día en el momento de la compra de la Compra Cubierta.

La cobertura se extenderá a los Actos de Terrorismo, según estos se definen en la sección de términos clave y definiciones.



Lo que NO está cubierto:

Los siguientes artículos están excluidos de la cobertura bajo este plan de seguro:

cualquier vehículo motorizado: incluyendo automóviles, botes y aviones, y cualquier equipo y/o partes necesarias para sus operación y/o mantenimiento;

accesorios permanentes de residencia y/o instalaciones de negocio, incluyendo entre otros pero no limitado a alfombrados, pisos y/o baldosas, aires acondicionados, refrigeradores, o calefactores;

los cheques de viajero, dinero en efectivo, boletos de cualquier tipo; instrumentos negociables; lingotes; monedas o estampillas raras o preciosas; plantas, animales, consumibles, perecederos y servicios;

arte, antigüedades, y artículos de colección;

pieles, joyas, gemas, piedras preciosas y artículos hechos o conteniendo oro (u otros metales preciosos y/o piedras preciosas);

artículos que el Tarjetahabiente haya alquilado o arrendado;

artículos usados, reconstruidos, reformados o remanufacturados al momento de la compra; instalación, costos relacionados con ensamblaje;

artículos comprados para reventa, o para uso profesional o comercial;

pérdidas a causa de alimañas, insectos, termitas, moho, putrefacción húmeda o seca, bacteria u óxido;

pérdida causada por fallas mecánicas, fallas eléctricas, fallas de sistemas, o de datos incluyendo pero no limitado a cualquier interrupción de luz eléctrica. subida de voltaje, apagones o cortes de luz, o fallas de telecomunicación o de sistemas satelitales.

artículos dañados por deterioro por uso normal, defecto inherente del producto o por uso normal en el juego (como pero no limitado a equipo para deportes o recreación);

los artículos que el Tarjetahabiente dañe por realizar alteraciones (incluyendo cortes, cortes con sierra, modelado);

artículos sin atender en lugares donde el público general tiene acceso;

pérdida debida a, o relacionada con, eventos nucleares, biológicos o químicos;

La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Términos Clave y Definiciones:

Acto Terrorista: significa el uso o amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad o la perpetración de un acto nocivo a la vida humana o propiedad, o la perpetración de un acto que interfiere con o perturba un sistema electrónico o de comunicación, llevado a cabo por una persona o grupo, ya sea o no que actúe de parte o en conexión con cualquier organización, gobierno, poder, fuerza autoritaria o militar, cuando el efecto es intimidar, coartar o dañar un gobierno, la población civil o cualquier segmento de estos, o perturbar cualquier segmento de la economía. Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

Al día: significa una Cuenta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

Compras Cubiertas: se refiere a artículos comprados totalmente con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank y/o adquiridos con puntos ganados mediante un Programa de Recompensas asociado a su tarjeta.

Cuenta: significa el uso internacional de una Cuenta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, abierta/activa al momento de la compra de la Compra Cubierta.



**Daño (accidental):** se refiere a artículos que ya no pueden desempeñar la función para la cual fueron creados en su funcionamiento normal debido a piezas rotas, fallas en el material o en la estructura.

**Daños a la Propiedad:** significa un perjuicio físico a, destrucción de, o pérdida de uso sobre bienes/artículos tangibles debido a un accidente imprevisto.

**Emisor:** significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por Mastercard para operar un programa de tarjetas Mastercard en el Territorio de emisión de la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

**Evento Biológico (arma biológica):** significa el uso deliberado de agentes biológicos que causan enfermedades como el protozoo, los hongos, o virus, para matar o incapacitar humanos, otros animales o plantas.

**Evento Nuclear:** significa Daño a la Propiedad causado por o como resultado de armas nucleares y/o materiales relacionados, radiación ionizada o contaminación por radioactividad que resulte de combustibles nucleares o de cualquier desecho nuclear o de la combustión de combustible nuclear.

**Evento Químico (arma química):** significa un dispositivo compuesto de químicos formulado para infligir la muerte o daño a los seres humanos.

**Hurto (también conocido como robo):** se refiere al acto ilegal de tomar una Compra Cubierta perteneciente al Tarjetahabiente, sin su consentimiento, con la intención de privar al dueño de su valor.

**La Compañía:** significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe, o reasegura, la Cobertura del Seguro, y / o reasegurador correspondiente, si aplica.

**Mastercard:** significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

**Nota:** tenga en cuenta que algunas coberturas están sujetas a ser registradas en algunos territorios de emisión.

**Persona(s) Asegurada(s):** se refiere al Tarjetahabiente de Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank así como cualquier otra persona(s) que ha sido identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura".

**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard.

**Puntos o Programa de Recompensa:** significa un programa desarrollado/ofrecido por Mastercard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc.) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc.) en una tarjeta Mastercard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico" asociadas con Mastercard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc.). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico", o no están asociados con Mastercard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, él/ella debe



pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta Mastercard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su tarjeta Mastercard.

**Robado:** se refiere a artículos que fueron tomados por la fuerza y/o bajo coacción o la desaparición de un artículo de un lugar identificado, bajo circunstancias que indican la probabilidad de un hurto.

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

**Territorio Emisor:** significa [México].

#### Como Presentar Una Reclamación

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);

Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados

Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

**Período de Notificación de la Reclamación:** Dentro de los treinta (30) días desde la fecha del robo o incidente.

**Período de Presentación:** A más tardar treinta (30) días desde de la fecha de Notificación de la Reclamación.

Un recibo original de la compra que muestre que el pago del artículo fue hecho en totalidad con la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

Para reclamaciones de robo, el Tarjetahabiente tiene que suministrar copias del informe policial oficial acerca del incidente dentro del tiempo requerido;

Para reclamos por daños, el Tarjetahabiente tiene que proveer copias oficiales de las cotizaciones de reparación;

Para No – entregas y/o entregas incompletas, y para mal funcionamiento debido a daños en la entrega de la Compra Cubierta, reclamaciones por parte del Tarjetahabiente requerirán que se proporcione la información/ documentación relacionada a la entrega.

El estado de cuenta del tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de la Compra Cubierta

Se le podría pedir al Tarjetahabiente mandar el(los) artículo(s) dañado(s), los gastos por su Cuenta, para una evaluación más detallada de su reclamación.

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar dicha información con el fin de tramitar su reclamación.

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)

Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)

Fax: 1-216-617-2910



Correo: Mastercard Benefits Assistance Center  
c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405  
USA

†Cada límite de beneficio de seguro o servicio está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio vendedor de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago de la reclamación.

## Servicio de Asistencia de Viajes

Como tarjetahabiente de Mastercard Scotiabank ScotiaTravel Standard usted puede confiar en los Servicios de Asistencia de Viajes cuando esté lejos de casa. La Asistencia de Viajes es su guía para muchos servicios importantes que usted puede necesitar mientras está de viaje. Los beneficios están diseñados para ayudarle a usted o su Conyúge/Pareja y Menores dependientes cuando esté viajando a una distancia de 100 millas (160 kilómetros) o más de su casa. Esto brinda tranquilidad, especialmente cuando usted visita un lugar por primera vez o cuando no habla el idioma.

Tenga en cuenta que los Servicios de Asistencia de Viaje no son una cobertura de seguro y que usted será responsable de los cargos en los que se incurra por servicios profesionales o de emergencia solicitados a los Servicios de asistencia de viaje (por ejemplo, facturas médicas o legales). Los Tarjetahabientes podrían recibir beneficios de seguros mientras estén en un Viaje Cubierto a través de MasterAssist Plus. Este beneficio pudiera reembolsarle por gastos médicos relacionados (Por favor consulte la sección MasterAssist Plus en esta guía para información adicional).

Quiénes Tienen Cobertura:

Los Tarjetahabientes de Mastercard Scotiabank ScotiaTravel Standard sus Cónyuges o Parejas Domésticas y Menores Dependientes del tarjetahabiente, ya sea que viajen juntos o por separado.

Dónde Está Disponible El Servicio:

En general, la cobertura funciona en todo el mundo, no obstante existen excepciones.

Las restricciones pueden aplicar en regiones que puedan estar involucradas en conflictos internos o internacionales o en aquellos países y territorios donde la infraestructura existente sea considerada inadecuada para garantizar el servicio. Puede llamar a Servicios de Asistencia de Viaje antes de embarcarse en un Viaje Cubierto para confirmar si los servicios están disponibles o no en su destino(s) de viaje.

Tipo de Servicios Que Usted Recibe:

Asistencia de Viajes:

Antes de comenzar su viaje, los Servicios de Asistencia de Viajes le brindan información sobre los requisitos de viaje, incluyendo la documentación (visas, pasaportes), las vacunas o las tasas de cambio de moneda. El tipo de cambio proporcionado puede diferir del tipo de cambio exacto que utilizan los emisores en las transacciones realizadas con su tarjeta. Usted deberá solicitar información sobre los tipos de cambio utilizados para artículos facturados en su estado de cuenta a la institución financiera que emitió su tarjeta.

En caso de pérdida o robo de sus boletos de pasaje, pasaporte, visa u otros documentos de identidad necesarios para regresar a su país, los Servicios de Asistencia de Viajes le brindarán asistencia para reemplazarlos llamando a la policía local, consulados, compañía de aviación u otras entidades correspondientes.

En el caso de pérdida o robo del boleto de transporte para regresar a casa, se puede tramitar un boleto de reemplazo.



Si tiene una emergencia de viaje y necesita dinero en efectivo, los Servicios de Asistencia de Viajes pueden tramitar la transferencia de hasta US\$5.000 desde una cuenta de un pariente, amigo o de negocios.

Por favor tenga en cuenta que este servicio no proporciona mapas ni información relacionada con las condiciones de las carreteras.

**Asistencia Médica:**

Brinda una red global de referencia de médicos generales, dentistas, hospitales y farmacias.

Proporciona asistencia para la renovación de recetas médicas en las farmacias locales (sujeto a las leyes locales).

En el caso de una emergencia, los Servicios de Asistencia de Viajes harán los arreglos para una consulta con un médico general. Además, el equipo médico de los Servicios de Asistencia de Viajes mantendrá contacto con el personal médico local y vigilarán su estado.

Si está hospitalizado, podemos hacer arreglos para transmitir mensajes a su casa, trasladarlo a otra instalación en caso de ser médicamente necesario, o llevar a su lado a un familiar o amigo cercano, si estaba viajando solo (a expensas del tarjetahabiente).

Si el equipo médico de los Servicios de Asistencias de Viajes determina que en la localidad no hay instalaciones médicas apropiadas para atender un caso de accidente o enfermedad, los Servicios de Asistencia de Viajes harán los arreglos necesarios para una evacuación de emergencia a la instalación médica más cercana capaz de brindar la atención adecuada.

Si ocurriera una tragedia, lo asistiremos para realizar los arreglos de viaje para usted y su/s acompañante/s de viaje.

**Referencias Legales:**

Brinda referencias o consultas legales en Inglés o español con las embajadas y consulados correspondientes en relación con su situación.

Lo asistirá para realizar transferencias de hasta USD \$5.000 en efectivo de un pariente, amigo o negocio para cubrir costos legales o pagar una fianza. Los servicios de remisión son gratuitos, no obstante, los costos legales y de fianza están a su cargo.

Para preguntas o para comunicarse con los Servicios de Asistencia de Viajes, por favor llame al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Português).

**Renuncia de Responsabilidad:** La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

## **Protección De Equipaje**

Los Tarjetahabientes de Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank pueden beneficiarse de la tranquilidad mental al saber que los gastos incurridos como resultado de demora o pérdida de equipaje están cubiertos, y que la ayuda experta está disponible para asistirle en encontrar su equipaje perdido.

**Quienes tienen Cobertura:**

Los Tarjetahabientes de Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, sus Cónyuges o Parejas de Hecho e Hijos Dependientes del Tarjetahabiente, ya sea que viajen juntos o por separado.



#### Para Obtener Cobertura:

La cobertura se proporciona de forma cuando el costo total del pasaje de un Medio de Transporte Común ha sido cargado a la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank y/o ha sido adquirido con puntos obtenidos a través de un Programa de Recompensas elegible asociado a la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard (Ej. Puntos de millas para viajes). Para que una Persona Asegurada sea elegible para la cobertura, deberá pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otro cargo requerido con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank y/o con sus Puntos de Recompensas asociado a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard.

#### El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

##### Servicios de Asistencia:

Servicios especializados de asistencia se proporcionan para el seguimiento y localización de equipaje extraviado.

Ofrece servicios de asistencia o relacionados con documentación, como la presentación de reclamaciones, determinación de medidas apropiadas, contacto con las autoridades correspondientes en la Empresa de Transporte Común.

Seremos responsables de mantenerlo informado sobre el estatus de su caso y localización del equipaje a medida que la información se encuentre disponible y nos comunicaremos con usted constantemente (por lo menos una vez cada 24 horas) hasta que se determine el resultado final de su caso.

Nos aseguraremos de que el equipaje sea enviado a su destino final o a su hogar.

Si se determina que el equipaje es irrecuperable, le ayudaremos a presentar su reclamación y le asistiremos con cualquier otra acción necesaria que deba ser tomada.

Para obtener servicios de asistencia proporcionados por la Protección de Equipaje, por favor llame al 1-866-252-7491 en los Estados Unidos. En caso de no poder comunicarse con el número gratuito, por favor llame con cobro revertido al 1-212-345-3514. También puede llamar gratis al número de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

**Retraso de Equipaje – Beneficios:** si su equipaje se encuentra retrasado por más de cuatro (4) horas después de la hora efectiva de llegada al destino previsto, usted será elegible para recibir un beneficio de hasta USD† \$100 como reembolso por gastos incurridos en la compra de elementos esenciales como ropa que hayan sido adquiridos a consecuencia de la demora del equipaje (independientemente de la cantidad del equipaje chequeado). La cobertura se considera aplicable solo para gastos incurridos, incluyendo gastos por prescripciones médicas, entre las cuatro (4) horas y cuatro (4) días después de la hora efectiva de llegada al destino previsto. La cobertura por Retraso de Equipaje aplica a equipaje en cualquier Viaje Cubierto, nacional o internacional, incluso en la Ciudad de Residencia Permanente de la Persona Asegurada.

**Pérdida de Equipaje - Beneficios:** si su equipaje se pierde y se determina irrecuperable por la Empresa de Transporte Común, su equipaje está asegurado hasta por USD† \$500 (independientemente de la cantidad del equipaje chequeado). La cobertura aplica a equipaje en cualquier Viaje Cubierto, nacional o internacional.

##### Condiciones/Limitaciones de la cobertura

Su equipaje debe estar debidamente registrado y bajo la posesión, el cuidado, la custodia y el control de la Empresa de Transporte Común durante un Viaje Cubierto.

La cobertura de seguro y los servicios de asistencia so proporcionados para Viajes Cubiertos, en todo el mundo.

Un Viaje Cubierto, se considerara que ha comenzado cuando la Persona Asegurada embarca en un Medio de Transporte Común con el propósito de ir en dicho viaje, deja el punto inicial de



partida, y continua hasta el momento en que la Persona Asegurada desciende del Medio de Transporte Común con el propósito de regresar de dicho viaje.

El equipaje, que parece estar retrasado o ha sido perdido, en el lugar de destino final del Viaje Cubierto, debe ser formalmente notificado (de inmediato) y se debe presentar una reclamación frente a la Empresa de Transporte Común.

El equipaje se debe ser determinado y verificado como retrasado o irrecuperable por la Empresa de Transporte Común.

El equipo electrónico perdido está sujeto a un límite máximo de USD 500+ por artículo, sin exceder la suma asegurada máxima.

Lo que no está cubierto (Exclusiones)

No se ofrece cobertura por las pérdidas causadas por o como resultado de lo siguiente:

el desgaste y desgarre o deterioro gradual;

los insectos o animales dañinos;

vicio propio o daño;

la confiscación o expropiación por orden de cualquier gobierno o autoridad pública;

embargo o destrucción bajo cuarentena o regulaciones aduaneras;

la contaminación radioactiva;

usurpación de poder o acciones tomadas por autoridades gubernamentales para impedir, combatir o defenderse contra tal acontecimiento;

el transporte de contrabando o comercio ilegal;

danos por rotura de artículos frágiles o vulnerables, como radios, equipos de audio y artículos o propiedades similares.

Viajes de regreso a la ciudad de residencia permanente en el País de Residencia de la Persona Asegurada (No aplica para el beneficio de Pérdida de Equipaje)

La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

No se ofrece cobertura por la pérdida de cualquiera de los siguientes elementos:

animales, aves o pescados;

automóviles o equipos para automóviles, barcos, motores, remolques, motocicletas u otros medios de transporte o sus accesorios (excepto bicicletas mientras estas hayan sido registradas como Equipaje con la Empresa de Transporte Común);

muebles encontrados en el hogar;

anteojos o lentes de contacto;

prótesis o dientes artificiales o puentes dentales;

audífonos;

prótesis;

instrumentos musicales;

dinero o valores;

tiquetes o documentos;

artículos perecederos y consumibles;

joyas, relojes, artículos que contienen en su totalidad o en parte, plata, oro o platino, pieles, artículos con adornos o hechos principalmente de piel.

Términos Clave y Definiciones:

Accidente: se refiere a un suceso físico súbito, imprevisible, incontrolable e inesperado que le ocurra a la Persona Asegurada causado por medios externos, violentos y visibles durante el Viaje Cubierto.

Al día: significa una Cuenta Mastercard® ScotiaTravel Standard que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.



**Cónyuge:** significa el esposo o la esposa o la pareja de hecho del Tarjetahabiente, según lo legislado o regulado por las leyes locales, y que vive en la misma residencia que el Tarjetahabiente en el País de Residencia del Tarjetahabiente.

**Cuenta:** significa el uso Internacional de una cuenta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento de la compra de los boletos del Medio de Transporte Común.

**Dependientes:** significa el/la Cónyuge del Tarjetahabiente o Parejas de Hecho e Hijos Dependientes

**Emisor:** significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por Mastercard para operar un programa de tarjetas Mastercard en el Territorio de emisión de la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard.

**Equipaje:** significa cualquier contenedor utilizado para cargar las pertenencias cuando se viaja, tales como maletas, baúles y bolsas de viajeros, que la Empresa de Transporte Común tenga "registrado" y este en posesión y control de la misma. Esto no incluye los artículos de los equipajes de mano.

**Gastos Adicionales y Razonables:** significa los gastos de comida y alojamiento en los que sea necesario incurrir como consecuencia de un evento cubierto y que no son proporcionados por la Empresa de Transporte Común o cualquier otra parte de forma gratuita.

**Hijo(s) Dependiente(s):** significa hijos dependientes nombrados, incluyendo hijos adoptivos, e hijastros, del tarjetahabiente, comprendidos entre recién nacidos y los 18 años de edad, o 25 años si asisten como estudiantes a tiempo completo a una institución acreditada de enseñanza superior, que sean solteros y que residan permanentemente junto al Tarjetahabiente, y reciban la mayoría de su manutención y sustento de parte de la Persona Asegurada.

Los niños que son totalmente dependientes de la(s) Persona(s) Asegurada(s) para el apoyo y mantenimiento debido a una incapacidad física o mental permanente, se considerarán dependientes de la(s) Persona(s) Asegurada(s), si la(s) Persona(s) Asegurada(s) tiene derecho a beneficios.

Para verificar la elegibilidad de un Hijo(s) Dependiente(s) a cargo con discapacidad física o mental, el Tarjetahabiente podrá ser requerido a presentar registros médicos relacionados al hijo(s) a cargo con discapacidad física o mental.

**La Compañía:** significa la Compañía que suscribe la cobertura de seguro y / o reasegurador correspondiente, si aplica.

**Mastercard:** significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

**Medio de Transporte Común:** se refiere a cualquier transportador por tierra, agua o aire operado bajo una licencia válida y al día para el transporte de pasajeros por contrato para el cual se ha obtenido un boleto.

**País de Residencia:** significa el país donde una Persona Asegurada tiene su hogar fijo, real y permanente, así como su establecimiento principal, y al cual tiene intenciones de regresar el cual debe ser el mismo Territorio de Emisión de la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

"Pareja de Hecho" significa una pareja del mismo sexo o de sexo opuesto, que ha cumplido con todos los siguientes requisitos durante al menos 12 meses: (1) permanece junto con la Persona Asegurada en la residencia principal del Tarjetahabiente; (2) comparte los activos financieros y las obligaciones con el Tarjetahabiente; (3) no tiene relación por lazos de sangre con el Tarjetahabiente a un grado de cercanía que prohibiese un matrimonio legal; (4) es al menos mayor de edad en el estado en el que residen; y (5) ni el Tarjetahabiente o Pareja de Hecho está casado(a) con ninguna otra persona, ni tiene otra Pareja de Hecho.



Persona(s) Asegurada(s): se refiere a un Tarjetahabiente Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura" de cada programa en esta guía.

Póliza: significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard

Puntos o Programa de Recompensa: significa un programa desarrollado/ofrecido por Mastercard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc.) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc.) en una tarjeta Mastercard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico" asociadas con Mastercard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc.). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico", o no están asociados con Mastercard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, él/ella debe pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta Mastercard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su tarjeta Mastercard.

Tarjetahabiente: significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

Territorio Emisor: significa Mexico.

Viaje Cubierto: se refiere a un viaje donde (a) la tarifa completa de la Persona Asegurada haya sido cargado a una Cuenta elegible o (b) comprado con una tarjeta elegible que recibió puntos por millas, y otros descuentos similares por viajes de programas de recompensas emitida por Mastercard o un Emisor Internacional de Mastercard, o (c) ambos puntos (a) y (b) de esta definición y por una Persona Asegurada en nombre de otra Persona Asegurada. Además, si la definición previa ha sido cumplida y un cambio en la tarifa aérea y/o cambio de vuelo y/o una mejora de clase ocurre, que haya sido hecha con otras formas de pagos o Programa de Recompensas, también será considerado un Viaje Cubierto; no obstante el monto máximo de beneficio asegurado se basará en la clase elegible de la compra de la tarifa original del pasajero y este será solamente el monto de beneficio aplicable.

Se considerará que tal Viaje Cubierto ha comenzado cuando la persona asegurada inicie el viaje, una vez el Medio de Transporte Común esté programado para partir y continua hasta el momento en que la Persona Asegurada finalice el viaje, o hasta el alcance máximo de la cobertura.

Renuncia de Responsabilidad: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

Como Presentar Una Reclamación

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);

Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados

Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

Tenga en cuenta que a veces se podrá solicitar información adicional a fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.



Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

**Protección De Equipaje \***

Período de Notificación de la Reclamación: Dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de la pérdida.

Período de Presentación: A más tardar ciento ochenta (180) días después de la fecha de Notificación de la Reclamación.

Información Requerida (prueba de pérdida):

copias de la notificación e informe presentados a la Empresa de Transporte Común y toda la correspondencia relacionada, Informe de Indemnización de Propiedad (PIR por sus siglas en ingles) – el formulario debe incluir el número de vuelo, numero de embarcación o conocimiento de embarque y número de registro de equipaje;

verificación de transacción confirmando que la tarifa de pasajero para el Viaje Cubierto fue cargada en su totalidad a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Gold de Scotiabank, incluyendo copias del(los) pasaje(s) y recibos de la Empresa de Transporte Común;

el estado de cuenta del Tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de los boletos del Medio de Transporte Común

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamación.

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)

Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)

Fax: 1-216-617-2910

Correo: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services,  
Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405  
USA

Para preguntas sobre su reclamación llame al número gratuito 1-800-MC-ASSIST.

Pago de Reclamaciones:

Donde lo permita la ley, el Beneficio por pérdida de vida es pagadero al beneficiario designado por la Persona Asegurada. Si no hubiera tal persona designada, el pago de la reclamación se hará al primer beneficiario que sobreviva a la Persona Asegurada, de la siguiente manera:

Cónyuge o Pareja de Hecho;

Hijos, en partes iguales;

Padres, en partes iguales;

Hermanos y hermanas, en partes iguales; o

Albacea o administrador.

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los demás beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

† Cada límite de beneficio de seguro que se describe en esta Guía está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago de la reclamación.

Información De Cuenta Y Facturación

Importante: Comuníquese directamente con la institución financiera que emitió su tarjeta en caso de tener preguntas relacionadas con su cuenta como, por ejemplo, saldo de la cuenta, línea de



crédito, consultas sobre facturación (incluyendo las tasas de cambio de las transacciones), disputas con comercios o información acerca de servicios adicionales no descritos en esta Guía. El número de teléfono de su institución financiera debe estar disponible en su estado de cuenta de facturación mensual.

Disposiciones Generales y Avisos Legales:

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de Agosto, 2017] para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. La prestación de servicios está sujeta a la disponibilidad y a las restricciones legales correspondientes. Esta cobertura de seguro está asegurada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc. en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

Cancelación: Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

Cuenta Válida: (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de tarjeta de Mastercard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida): Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa: La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.



**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta Mastercard.

**Confidencialidad y Seguridad:** Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

## **Garantía Extendida**

La cobertura de Garantía Extendida extiende los términos de la Garantía original del fabricante o Garantía propia de la tienda hasta por un (1) año para las Compras Cubiertas que dejen de funcionar de forma satisfactoria y requieran reparaciones durante el periodo cubierto.

Si un plan de garantía opcional es adquirido con el artículo (además de la Garantía del fabricante o Garantía propia de la tienda), la Garantía del fabricante o Garantía propia de la tienda, según sea el caso, se extenderá hasta por un (1) año adicional después de que ambas la Garantía del fabricante o Garantía propia de la tienda y la Garantía opcional adquirida terminen su periodo de cobertura, siempre y cuando los periodos de Garantía combinados no excedan tres (3) años.

**Quiénes Tienen Cobertura:**

Tarjetahabientes Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

**Para Obtener Cobertura:**

La cobertura es provista cuando usted usa su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank para pagar en su totalidad la compra de artículos nuevos que están cubiertos. Por favor, asegúrese de guardar en un lugar seguro sus recibos de compra y la documentación relacionada a cualquier Garantía.

**El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:**



Para las Compras Cubiertas que usted ha realizado con su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, la cobertura de Garantía Extendida extiende los términos de la Garantía original del fabricante o Garantía propia de la tienda hasta por un (1) año completo proporcionándole un beneficio máximo por evento determinado en esta sección.

El beneficio ofrecido es de hasta USD<sup>+</sup> 1,600 por evento, con un agregado máximo de USD<sup>+</sup> 1,600 por un período de doce (12) meses.

Limitaciones/Condiciones de la Cobertura:

Las Compras Cubiertas deben ser adquiridas en su totalidad con la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank y/o han sido adquiridas con puntos ganados a través de un programa de recompensas asociado a la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard.

Las Compras Cubiertas deben tener una Garantía mínima (de fabricante y/o propia de la tienda) de tres (3) meses, y no pueden tener más de un periodo máximo combinado de Garantía (de fabricante o propio de la tienda) de tres (3) años.

Las Compras Cubiertas deben tener una Garantía válida, lo que significa:

debe haber una red de reparación autorizada por el fabricante y disponibilidad de partes en el país de origen del tarjetahabiente;

confirmación de que el producto es elegible para Garantía en el país de origen del Tarjetahabiente;

La Garantía contiene lo que la Garantía cubre y no cubre;

el periodo de cobertura;

lo que el fabricante va a hacer para corregir el problema; y

a quien contactar para los servicios de Garantía.

Es criterio de la compañía el decidir si el artículo debe ser reparado o reemplazado, o si se procede con el reembolso del precio de compra original; menos cualquier devolución, descuento, puntos de recompensa o beneficios recibidos por alguna otra cobertura prevista por la Póliza.

La Persona Asegurada debe tomar todas las medidas razonables para proteger, guardar y/o recuperar los artículos/bienes.

Las compras en línea están cubiertas.

Las Compras Cubiertas dadas como regalos están incluidas.

Las Compras Cubiertas no tienen que estar registradas.

Garantías propias a tiendas sobre productos propios de las mismas están cubiertas.

Artículos obtenidos a través de sitios de "No-Subasta" que cumplan la definición de Compras Cubiertas también están incluidos.

El precio mínimo de compra debe ser igual o superior a USD 50.

La Cuenta debe estar al día al momento de la compra de la Compra Cubierta.

El beneficio a pagar no deberá exceder el valor cargado a la Cuenta elegible Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank o en su defecto el beneficio máximo.

Ninguna persona o entidad que no sea el Tarjetahabiente (titular de la Cuenta) tendrá ningún derecho legal o equitativo. Reclamación de beneficios de seguros y/o daños en virtud de la póliza o que surjan de la misma.

La cobertura se extenderá a Actos de Terrorismo como se definen en la sección de Términos y Definiciones Fundamentales.

Lo Que No Está Cubierto (Exclusiones):

Los siguientes artículos están excluidos de la cobertura bajo este plan de seguro:

botes;

vehículos motorizados (incluyendo pero no limitado a aviones, automóviles y motocicletas, y accesorios y partes de vehículos motorizados);

terrenos o edificaciones (incluyendo pero no limitado a hogares y viviendas);

insumos y productos perecederos (incluyendo pero no limitado a el desempeño o prestación de mano de obra o mantenimiento, reparación o instalación de productos, bienes o propiedades, o asesoramiento profesional de ningún tipo);



artículos que tienen una Garantía de más de tres (3) años;  
artículos que llevan una promesa de “satisfacción garantizada” que ofrece el reemplazo del producto o beneficios para algo más que defectos en materiales y maño de obra sobre el producto;  
artículos usados, reconstruidos y remanufacturados;  
cualquier promesa en tiempos de entrega o envío, ya sea o no declarado o cubierto por la Garantía del fabricante;

cualquier artículo personalizado, único o raro;

La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Renuncia de Responsabilidad: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

Términos Clave y Definiciones:

Acto Terrorista: significa el uso o amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad o la perpetración de un acto nocivo a la vida humana o propiedad, o la perpetración de un acto que interfiere con o perturba un sistema electrónico o de comunicación, llevado a cabo por una persona o grupo, ya sea o no que actúe de parte o en conexión con cualquier organización, gobierno, poder, fuerza autoritaria o militar, cuando el efecto es intimidar, coartar o dañar un gobierno, la población civil o cualquier segmento de estos, o perturbar cualquier segmento de la economía. Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

Al día: significa una Cuenta que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

Compras Cubiertas: significa los artículos adquiridos en su totalidad con la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank y/o han sido adquiridos con puntos ganados a través de un Programa de Recompensas asociado a su tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard.

Costo de Reemplazo: se refiere a la suma que costaría reemplazar un artículo a precios actuales.

Cuenta: significa el uso Internacional de una cuenta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento de la compra de la Compra Cubierta.

Daño (accidental): se refiere a artículos que ya no pueden desempeñar la función para la cual fueron creados en su funcionamiento normal debido a piezas rotas, fallas en el material o en la estructura.

Emisor: significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por Mastercard para operar un programa de tarjetas Mastercard en el Territorio de emisión de la tarjeta Mastercard.

Garantía (Garantía Extendida, Garantía propia de la tienda, o del fabricante): significa la obligación contractual de reparar o reemplazar un artículo debido a una avería mecánica que hace que el artículo no cumpla con el fin propuesto. Esto excluye explícitamente cualquier Garantía de rendimiento, defectos de diseño, condiciones estéticas, actos de Dios, y efectos indirectos, entre otros. Económicos, geográficos, nacionalistas, políticos, raciales, religiosos o de otra índole.

La Compañía: significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe, o reasegura, la Cobertura del Seguro, y / o reasegurador correspondiente, si aplica.

Mastercard: significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.



**País de Residencia:** significa el país donde una Persona Asegurada tiene su hogar fijo, real y permanente, así como su establecimiento principal, y al cual tiene intenciones de regresar el cual debe ser el mismo Territorio de Emisión de la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank.

**Persona(s) Asegurada(s):** se refiere a un Tarjetahabiente Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura" de cada programa en esta guía.

**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard

**Puntos o Programa de Recompensa:** significa un programa desarrollado/ofrecido por Mastercard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc.) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc.) en una tarjeta Mastercard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico" asociadas con Mastercard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc.). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/"plástico", o no están asociados con Mastercard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, él/ella debe pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta Mastercard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su tarjeta Mastercard.

**Servicios:** significa el desempeño o rendimiento de la mano de obra, mantenimiento, reparación o instalación de productos, bienes o propiedades.

**Sitio de No-Subasta de Internet:** significa un comerciante de un sitio de Internet de No-Subasta que posee un número de identificación fiscal válido (o equivalente).

**Subasta (en línea o en vivo):** significa un lugar físico o sitio de Internet donde los artículos se venden a través de ofertas o cotizaciones de precios o en lugares donde los precios fluctúan en función del número de personas que compran o se interesan en la compra de un producto. (Ejemplos incluyen pero no se limitan a, Ebay, Ubid, Yahoo y subastas en vivo públicas o privadas).

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

**Territorio Emisor:** significa México.

**Como Presentar Una Reclamación**

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);

Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados

Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

Tenga en cuenta que a veces se podrá solicitar información adicional a fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

Garantía Extendida \*



Período de Notificación de la Reclamación: Dentro de los treinta (30) días de la fecha del incidente o descubrimiento.

Período de Presentación: A más tardar treinta (30) días desde la fecha de Notificación de la Reclamación.

Información Requerida (prueba de pérdida):

recibo de compra original que muestre que el pago del artículo se hizo en su totalidad con la tarjeta Mastercard® ScotiaTravel Standard de Scotiabank;

copias legibles de toda la información sobre Garantía, incluyendo pero no limitado a: la Garantía original del fabricante, la Garantía propia de la tienda, o cualquier otra Garantía Extendida aplicable;

copia del presupuesto de reparación o factura detallada de los gastos de reparación;

el estado de cuenta del tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de la Compra Cubierta

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamación.

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)

Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)

Fax: 1-216-617-2910

Correo: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services,  
Inc.

PO Box 89405

Cleveland, OH, 44101-6405

USA

Para preguntas sobre su reclamación llame al número gratuito 1-800-MC-ASSIST.

Pago de Reclamaciones:

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

†Cada límite de beneficio de seguro o servicio está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio vendedor de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago de la reclamación.

## Mastercard Global Service

Mastercard Global Service™ brinda asistencia en todo el mundo, las 24 horas del día, con Informes de Tarjetas Perdidas y Robadas, Reemplazo con Tarjeta de Emergencia y Anticipo de Efectivo de Emergencia.

Llame a Mastercard Global Service inmediatamente para informar de una tarjeta robada o perdida y para cancelar la cuenta. Si necesita hacer compras o un anticipo de efectivo, con la aprobación del emisor de su tarjeta, usted puede recibir una tarjeta temporal al día siguiente, si se encuentra en Estados Unidos, y dentro de dos días hábiles, si se encuentra en la mayoría de los demás lugares.



Recuerde, si informa sobre su tarjeta perdida o robada, usted no será responsable por transacciones no autorizadas en su cuenta. En Estados Unidos (incluyendo los 50 estados, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de EE. UU. y Puerto Rico) y Canadá, llame al 1-800-MC-ASSIST (1-800-622-7747).

Si se encuentra fuera del país y necesita ayuda, usted puede comunicarse fácilmente con un Representante del Mastercard Global Service que le asistirá las 24 horas del día, los 365 días del año, en su idioma. Usted puede llamar gratis desde más de 80 países del mundo.

Algunos de los principales números de llamada gratis de Mastercard Global Service son los siguientes:

| Idioma               | Número de teléfono cuando se encuentre de viaje en el extranjero |
|----------------------|--|
| Español              | 1-636-722-8882   |
| Ingles               | 1-636-722-8883   |
| País                 | Número Gratuito Local  |
| México               | 001-866-315-9843   |
| Brasil               | 0800-892-1671  |
| Colombia             | 01-800-5-1-81839   |
| Otros - Caribe       | 866-315-9843   |
| Argentina            | 0800-444-5220  |
| Chile                | 1230-020-0861  |
| Perú                 | 0800-77-476  |
| Venezuela            | 0800-102-9567  |
| República Dominicana | 888-245-7935   |
| Puerto Rico          | 866-315-9843   |

Para obtener más información o los números de teléfono de llamada gratis desde un país específico que no esté incluido en la lista anterior, visite nuestro sitio Web en [www.Mastercard.us/\\_assets/docs/GlobalServiceTollfreeNumbers.pdf](http://www.Mastercard.us/_assets/docs/GlobalServiceTollfreeNumbers.pdf). Los países sin números gratuitos por favor llame directamente o con cobro revertido a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Ingles); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Português).

Ubicaciones de los ATM:

Llame al 1-877-FINDATM o comuníquese con Mastercard Global Service Center para localizar el ATM más cercano de la red de cajeros automáticos de Mastercard que acepta las marcas Mastercard®, Maestro® y Cirrus®. Además, visite nuestro sitio Web en [www.Mastercard.com](http://www.Mastercard.com) para utilizar nuestro localizador de ATM. Puede obtener dinero en efectivo en más de un millón de ATM del mundo entero. Para habilitar el acceso al dinero en efectivo, asegúrese de conocer su Número de Identificación Personal (PIN) antes de viajar.

Información De Cuenta Y Facturación

Importante: Comuníquese directamente con la institución financiera que emitió su tarjeta en caso de tener preguntas relacionadas con su cuenta como, por ejemplo, saldo de la cuenta, línea de crédito, consultas sobre facturación (incluyendo las tasas de cambio de las transacciones), disputas con comercios o información acerca de servicios adicionales no descritos en esta Guía. El número de teléfono de su institución financiera debe estar disponible en su estado de cuenta de facturación mensual.



## **Disposiciones Generales y Avisos Legales:**

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de Agosto, 2017 para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

Cancelación: Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

Cuenta Válida: (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de tarjeta de Mastercard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida): Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa: La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta



de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos. **Sanciones:** La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta Mastercard.

**Confidencialidad y Seguridad:** Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.